

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:	No	13	TRÁMIT E:	X	SERVICIO:	
REGISTRO COMO GENERADOR DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL						
DESCRIPCIÓN:						
Es la autorización en materia ambiental que toda fuente fija generadora de residuos sólidos no considerados en C.R.E.T.I.B; que se encuentre establecida en el territorio municipal. Deberá obtener a fin de cumplir con la normatividad ambiental vigente y aplicable.						
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Código para la Biodiversidad del Estado de México, Artículos-1.1 Fracción III, 1.2, 1.3, 1.6 Fracciones I, II, III, XVI y XXII, 2.4, 2.5, 2.6, 2.8 Fracciones XVII, XXXII, XXXIX y XL, 2. 137. 2.138, 2.139, 2. 149 Fracciones XIV y XVI, 2. 164 Fracción II, 2. 165 Fracción III, 2.166, 2,167, 2.168 Fracciones I, II y III, 2.178, 2.180, y 2.183, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5 4.25, 4.26, 4.27, 4.28 4.29, 4.31, 4.32, 4.43, 4.44, 4.45, 4.46, 4.47, 4.48, 4.49, 4.50, 4.51, 4.52, 4.53, 4.54, y 4.98. Reglamento del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México, Artículos - 1, 2, 3, 4 Fracciones XII, XX, XXIII, XXVII y XXXIII, 52 Fracción III, 53, 311, 312 fracciones I, II y III, 316 Fracciones. I y II, 327, 328, 329, 352, 353, 356 y 359 . Reglamento del Libro Cuarto del Código para la Biodiversidad del Estado de México. 1,2,3,4 Fracciones. IV y VI, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 54, 56, 57, 59, 60, 61, 62, 63, y 64 					
FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE:	Formato					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	De acuerdo al Catálogo Mexiquense de actividades Industriales, Comerciales y de Servicios de Bajo Riesgo.					
DOCUMENTO A OBTENER:	Registro de residuos de manejo especial y/o residuos sólidos urbanos.	FORMATO ANEXO	Formato denominado solicitud del registro generador de emisiones contaminantes al ambiente. Forma 212110000-TE-01B	VIGENCIA:	1 año calendario	
REQUISITOS:						
		ORIGINAL		COPIA(S)		
<ul style="list-style-type: none"> Escrito dirigido al director en turno en papel membretado de la empresa en caso de contar. Bitacora indicando tipo de cantidad mensual de residuos de manejo especial. Datos sobre los prestadores de servicios que recolectan los residuos de manejo especial (registro vigente) Comprobantes de salida y destino de los residuos de manejo especial Reciclamiento y tratamiento de residuos de manejo especial Tipo y cantidad de residuos de manejo especial que se reciclan Resultados de análisis del laboratorio de residuos que se transforman en no peligroso al ser tratados o de aquellos que estando en el listado de residuos peligrosos de la norma correspondiente, se demuestre análisis de laboratorio y certificación de la autoridad federal que no son peligrosos. 		X		2		
		X		2		
		X		2		
		X		2		
		X		2		
		X		2		
		X		2		
DOCUMENTOS ADICIONALES EN EXCEPCIONES DE:						
	N/A		ORIGINAL		COPIA(S)	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 Minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	N/A	AFIRMATIVA FICTA	SI X	NO
COSTO:	Código Financiero del Estado de México, Artículo 92, Fracc. II					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Una vez realizado, evaluado y valorado el trámite y si cumple con los requisitos solicitados, se expidirá el registro, en caso contrario deberá ingresar la información que complementa su solicitud hasta cumplir en su totalidad.					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Desarrollo Metropolitano y Medio Ambiente			Sub Dirección de Medio Ambiente		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			Lic. Victor Manuel Casio Uribe.		
DOMICILIO:	Calle	Prolongación Agricultura		NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	Tata Félix		MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos	
C.P.:	55030	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 18:30 Hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A

Enlace de Mejora Regulatoria <u>C. Oscar Edgar Sánchez Badillo</u> NOMBRE COMPLETO	Titular de la dependencia <u>Lic. Victor Manuel Casio Uribe.</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 /07 /2017
--	--	--